

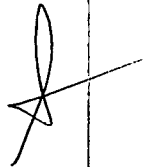
CONCON, 30 ABR 2021

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 952 /2021

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2519 de fecha 13 Octubre 2017, mediante el cual se adjudica la Propuesta Pública denominada "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la Comuna de Concón", a la Empresa Plantas Chile Ltda., RUT N° 76.287.079-7, por un período de 4 años a contar del Lunes 16/10/2017.
- b) El Artículo N° 26 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la Comuna de Concón", indica que estas podrán ser ampliadas o reducidas durante la vigencia del Contrato, considerando el valor de m2 del mantenimiento, señalados en la oferta de la Empresa adjudicataria, formulario Anexo N° 8 de esta propuesta pública.
- c) El Ordinario N° 065/21 de fecha 17 de Marzo del 2021 de la Directora de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y áreas Verdes al Sr. Alcalde, en el numeral 3, solicita Incluir en la Mantenimiento de Áreas Verdes en la comuna de Concón, 3.049 m2 Rotonda Concón por un valor mensual de \$ 859.818 S/IVA; 5.461 m2 Rotonda Concón BCH por un valor mensual \$ 939.292 S/IVA; 2.050 m2 Plazoleta Villa Magisterio por un valor mensual \$ 559.650 S/IVA.
- d) El Ordinario de Secretaría Municipal N°51/2021 de fecha 19 de Marzo del 2021 que señala los acuerdos adoptados en la Sesión N° 09 del Concejo Ordinario Municipal de fecha 18 de Marzo del 2021, en virtud de la tabla de dicha sesión, adoptó el acuerdo N° 65 que aprueba Aumento en la mantención de 10.560 m2 de un áreas verdes tipo A, B y C de Rotonda Concon y Plazoleta Villa Magisterio.
- e) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 105/2019 de la Directora de Administración y Finanzas del 07 abril 2021, que cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar mantención de Rotonda Concon; Rotonda Concon BCH y Plazoleta Villa Magisterio.
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.





## DECRETO

1.- **INCORPÓRESE Y AUMENTESE**, el Contrato "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales comuna de Concepción", que se mantiene con la Empresa "Planta Chile Ltda.", RUT 76.287.079-7, de las siguientes Áreas Verdes:

Rotonda Concepción A : 3.049 m<sup>2</sup>  
Rotonda Concepción BCH - C : 5.461 m<sup>2</sup>  
Plazoleta Villa Magisterio : 2.050 m<sup>2</sup>  
Total M<sup>2</sup> : 10.560 m<sup>2</sup>

Valor Mensual Rotonda A : \$ 859.818.-  
Rotonda C : \$ 939.292.-  
Villa Magisterio B : \$ 559.650.-  
Total Mensual S/IVA : \$ 2.358.760.-  
Total desde el 19/04/2021 hasta  
el 16/10/2021 duración Contrato (5 meses y 27 días) : \$ 13.916.684  
IVA : \$ 2.644.170  
Total por 7 meses c/IVA : \$ 16.560.854

2.- **DISMINUYASE**, en forma temporal el Contrato "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales comuna de Concepción", que se mantiene con la Empresa "Planta Chile Ltda.", RUT 76.287.079-7, de las siguientes Áreas Verdes:

DESCUENTOS						
Nombre Área	Tipo	M <sup>2</sup>	Valor neto por m <sup>2</sup>	Valor neto mensual	Valor anual neto	Valor anual c/iva
858 Bandejón Shell	B	264	\$ 273.- neto	\$ 72.072.- neto	\$ 864.864 neto	\$ 1.029.188 c/iva

3.- **ELABÓRESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el correspondiente anexo modificatorio contractual.

4.- **CONSTITUYASE** por la Empresa Plantas Chile Ltda. garantía de fiel cumplimiento de Contrato que involucra el aumento de Contrato referido.

5.- **DISPONGASE**, que el aumento de Contrato regirá desde el 19 Abril 2021.

6.- EMÍTASE, la orden de compra respectiva por Adquisiciones.

7.- IMPUTASE, el gasto por este Concepto generado, al Presupuesto Municipal año 2021.-

8.- NOTIFIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal, según lo indicado en su distribución.

9.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA LILIANA ESPINOZA BODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

PAMELA SOTO AGUDO

ALCALDE (S)

OSG/MLEG/CCA /ctp.

- 1.- Plantas Chile Ltda.  
Dirección : El Bosque N° 755, Las Gaviotas, Concón  
Correo : [grosenblatt@plantaschile.cl](mailto:grosenblatt@plantaschile.cl)
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Jurídico
- 4.- DAF
- 5.- Adquisiciones
- 6.- Dimao
- 7.- Carpeta Empresa.

EUGENIO  
SAN ROMAN  
COURBIS

Firmado  
digitalmente por  
EUGENIO SAN  
ROMAN COURBIS  
Fecha: 2021.04.30  
12:29:56 -04'00'